

Coordínate en prevención

Trabajar en equipo divide el trabajo
y multiplica los resultados.



Coordínate en prevención

¿Tus trabajadores trabajan en las instalaciones de otras empresas?
¿Trabajadores de otras empresas trabajan en tu centro de trabajo?
¿Eres autónomo y trabajas para otras empresas?

Si es que sí, podemos ayudarte a que te coordines en prevención de un modo eficaz, evitando accidentes, inspección de trabajo, sanciones y mejorando tu imagen como empresa responsable y cumplidora.

En los centros de trabajo en los que **concurran trabajadores** de dos o más empresas, incluidas contratistas, subcontratistas y autónomos te ayudamos:



Revisando tu situación en concurrencia de actividades empresariales.



Asesorándote en obligaciones legales, posibles mejoras del sistema de coordinación y aplicación de los medios de coordinación existentes.



Con una propuesta práctica de coordinación en caso de accidente laboral o enfermedad profesional.

Estas acciones no sustituyen la obligación del empresario, la coordinación de actividades empresariales, derivada de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (RD 31/1995).



Te ayudamos a cumplir de manera simplificada tus obligaciones en coordinación de actividades empresariales.

Formación gratuita que ofrecemos:

- ✓ Curso compartir centro coordinando riesgos.
- ✓ Curso responsabilidades y sanciones en coordinación.
- ✓ Taller de aspectos prácticos en coordinación.
- ✓ Curso con novedades en materia de coordinación para trabajadores desplazados.

Para ver más cursos
www.fraternidad.com/previene

